

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Jueves 3 de Noviembre de 1910

Año I.—Núm. 206

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

Aplauso y lamento

Es realmente hermosísimo el espectáculo que en la Alta Cámara acaba de darse con motivo de la discusión de conjunto sobre el proyecto de ley del «candado». Los discursos pronunciados por los oradores de turno y los que han intervenido para alusiones, quedarán en nuestra historia parlamentaria como modelos de serena, profunda y elocuente disquisición. Sólido, completo, metódico, apodictico el del señor Polo y Peyrolón, como de verdadero catedrático; luminoso, habilísimo, oportuno el del Excmo. Sr. Obispo de Jaca, como de verdadero polemista; diáfano, de sublime sencillez, preciso en fondo y forma el del Reverendísimo Prelado de Guadix, como de verdadero Pastor de almas; intencionado, nutrido de recuerdos y citas, contundente, avasallador el del Sr. Marqués de Pidal, como de verdadero parlamentario; delicadísimo, sugestivo y conmovedor el del eminente Obispo de Madrid-Alcalá, como de verdadero diplomático: todos juntos, y cada uno por sí solo, han demostrado la falta absoluta de necesidad, de oportunidad y de conveniencia de un proyecto que pone fuera de la ley común, por más ó menos tiempo, á españoles que tienen derecho mucho mayor á estar dentro de ella que cualquier otra colectividad, que cualquier otro grupo de individuos, llámense políticos, comerciantes, aficionados á las ciencias y las artes ó al puro pasatiempo, y aun, jironía nunca bastante capaz de ser apreciada como se merece: enemigos de la patria, de la familia y de la misma moralidad.

¿Licencia hay en España, y cuando no licencia existe tolerancia, para asociarse con fines sospechosos ó malos; para los que anhelan la perfección de la vida y el perfeccionamiento de la Sociedad se reservan los recelos, los dictarios, las demasías y el ominoso candado; con la particularidad de que todo eso alcanza á los extranjeros que intentan vivir aquí en aquella perfección y para procurar aquel bien, y no se niega ni cierra para los anarquistas, los librepensadores y los agentes de la desecristianización del país.

¿Pues bien: esto se hace por dos fines: para obligar á Roma á que concluya, á gusto y con la prisa de la otra parte, unas negociaciones en que ninguna negativa razonable se ha dado; y para tener autoridad sobre un partido que incorporó á su programa aquel singular modo de sentir y querer la vida nacional. Así se declara por quien ha contribuido, más que nadie, á infiltrar en dicho partido aquellos modo y querer; por quien llama compromisos contraídos los propios gémenes que ha inoculado; por quien exalta á la concordia que él mismo ha puesto tenaz empeño en perturbar. Y natural es que se nos ocurra la pregunta: ¿se gobierna para el partido ó para la Nación? ¿es propio de gobernantes recordar que en la oposición se ha dado la batalla al clericalismo, y predicar la paz cuando se está prosiguiendo con ahínco el mismísimo combate?

Esta contradicción inexplicable en quien ha asumido tan elevadas funciones como la dirección del poder ejecutivo, se ha puesto en evidencia por los admirables oradores antes indicados; y ha sido tal la fuerza de la razón, que el proyecto no pasará sin retoques y limaduras. Otra cosa pedía la verdad; pero ésta se halla en entredicho por quienes hablan á todas horas de civilización, de ventanales europeos y de vistas al movimiento de las naciones cultas.

Mientras nos dolíamos de la triste suerte de nuestra querida España por haber alcanzado semejante desdicha, vaya nuestro caluroso aplauso á aquellos varones insignes que en el Senado han sabido cumplir con el deber religioso y el deber patriótico. Cuando se desgarran las nubes que obscurcen en la actualidad nuestro firmamento, se hará, no lo duden, cumplida

justicia á su hermosísima campaña, y sus nombres quedarán escritos con letras de oro en las páginas de la que es testigo de los tiempos, luz de la verdad y maestra de la vida: en las páginas de la Historia.

Catolicismo y Esperanto

Conviene dejar bien sentado, porque es de gran importancia para nuestro asunto, que ninguna prevención, ni la más mínima, tenemos contra el Esperanto: aplaudimos su estudio, reconocemos la perfecta sanidad de intención de muchos de sus cultivadores y propagandistas, y anhelamos que sea conocido de los católicos tanto para la apología—en sentido de elogio—como para la apologética—en la acepción de defensa—de nuestras convicciones religiosas; pero todo esto, sincero hasta el último límite de la sinceridad, parecemos enteramente compaginable con nuestra preferencia por el Latín en el punto concreto de «relaciones internacionales entre católicos», única cosa á que se refirieron nuestras palabras de 20 de Octubre. Por consiguiente, si fuere fundada tal preferencia—no en su aspecto personal ó subjetivo, sino en su real objetividad—estaría muy en su lugar nuestra observación de que conviene estudiar el asunto antes de recomendar á los católicos palmas, «á todos en general, y á cada uno en particular», el estudio y empleo del Esperanto para la mejor eficacia de las sasodichas relaciones.

Y ¿cómo abrigáramos semejante prevención, si vemos entusiasmados por la nueva lengua auxiliar á católicos con quienes no podemos compararnos, ni de lejos siquiera? Monseñor Baudrillard, Rector del Instituto Católico de París, ha presidido el Congreso de 30 de Marzo á 3 de Abril de este año en la capital de Francia; el Reverendo Richardson es Vicepresidente de la «Belga Ligo esperantista»; el Reverendo Peltier ha traducido *La Imitación de Cristo*; el P. Odón de Ribemont canta las excelencias de aquel idioma en los *Études franciscaines*; el Profesor Gautherot hizo lo propio en la *Revue Pratique d'Apologétique*; y, omitiendo muchos otros datos que de memoria se sabrá nuestro amigo el articulista, el Arzobispo de París autorizó el último Congreso; el Prelado de Urgel premió, en los Juegos florales esperantistas de Barcelona, una magnífica poesía; y, si hemos de creer, como creemos, al citado Gautherot, Su Santidad Pío X, después de haber bendecido la *Revista Esperanto Katolika* y los últimos Congresos internacionales, dijo al Hermano Isidoro, á la sazón delegado del Gobierno belga: «el Esperanto tiene en perspectiva un gran porvenir». Añádanse á éstos cuantos otros testimonios se quieran en favor del novísimo idioma; todos, y muchos más, suscribiremos de buena gana: lo que no admitiremos es que de ello se haga argumento contra nuestra tesis, pues entonces habríamos de replicar que de mucha mayor valía son las autoridades persona es á favor del Latín, empezando por Cardenales como los Emnos. Satolli y Vives, por Prelados como el Arzobispo de Westminster Monseñor Bourne, por religiosos como el supliciano J. Guibert y el jesuita Enrique Caye, y por pedagogos de la talla de Monseñor Dupanloup, el P. Pablo Hernández y el P. Ramón Ruiz Amado; que las bendiciones de Prelados y del Pontífice se refieren á personas y actos y no á doctrinas é idiomas, y que el Papa, por conducto del Cardenal Secretario, al escribir á J. Guibert en 17 de Agosto de 1909, recordaba ser el Latín «la lengua siempre viva de la Iglesia» y le bendecía por un precioso alegato, á favor de tal lengua, en el cual están escritas estas palabras: «Justo es que una lengua internacional una, si no á todos los fieles, por lo menos á todos los clérigos. Para que tengan con más seguridad una misma alma, conviene que tengan una misma lengua. Cuando se juntan, bueno es que puedan comunicarse sus ideas y prestarse los servicios que necesitan. Y ¿por qué habrían de apelar á un volapuk agreste, ó á un esperanto artificial, cuando tienen en el Latín una lengua común perfectamente á propósito para sus conversaciones? Desde que el sacerdote habla en latín, está como en su propio domicilio en todas las iglesias y en todas las casas sacerdotales católicas.»

Para eludir la respuesta de que esto último está muy bien con los sacerdotes, pero que no alcanza á los seglares, bueno será transcribir las palabras del propio Rdo. Guibert, en 15

de Octubre siguiente, en la mencionada *Revue Pratique d'Apologétique*, de la cual es Director: «Los amigos del Esperanto han seguido con cierta inquietud la campaña realizada hace poco en favor del latín. Temen que estos esfuerzos para rehabilitar el latín hagan fracasar su proyecto de hacer del Esperanto la lengua internacional, y nos envían opúsculos y hojas sueltas en los cuales se dice que el Catolicismo nada ha de temer del Esperanto, que á los católicos interesa ser los primeros en difundir el empleo de esta lengua auxiliar, y que para su propaganda han de servir del nuevo medio de comunicación que se les ofrece. Pero es el caso que nosotros no hemos condenado el Esperanto, aun cuando algunos sectarios se valgan de él, con frecuencia, contra la Iglesia; no hemos anhelado que fracasara, y seremos los primeros en aconsejar su uso, desde el momento en que llegue á ser, para el apostolado, un medio de conquistar más número de almas. Sólo hemos dicho que no convenía la ruina del latín, que correspondía al clero restaurarlo y servirle de él por cuenta propia, que era lamentable que el latín hubiese cesado de ser la lengua internacional, y que, puesto que se anda en busca de una lengua universal, habría sido preferible adoptar el latín que crear el Esperanto, el cual no es sino un calco suyo muy imperfecto, sin fundamentos en los tiempos pasados.»

No es, por tanto, prevención infundada, recelo de asustadizos, olvido de la valía de sus cultivadores, ni desconsideración en vez de distinciones como las antes indicadas, lo que nos aparta de conceder nuestras preferencias al Esperanto para las relaciones consabidas; son argumentos de verdadero peso, á nuestro humilde entender, y esto tanto si miramos al Latín en su carácter de lengua oficial viviente del Catolicismo, como si atendemos á la cultura general, por la que siempre se ha interesado la Iglesia, y á la cultura especial de los pueblos neo-latinos, algunos de los cuales poseen lenguas capaces de aspirar á la internacionalidad.

Empecemos por la cultura general.

El General de los Agustinos

Como dijimos en el vapor *Beller* llegó, el martes, el General de los Agustinos, Rvmo. P. Tomás Rodríguez Baños, que viene á girar la visita generalicia al Colegio-Residencia que los PP. Agustinos tienen en esta Capital.

El P. Rodríguez es español, natural de Pueblo de Valdivia, provincia de Palencia. Siendo aún muy joven, vistió el hábito de San Agustín en el Colegio-Seminario de Valladolid, y terminó su tiempo y con gran lucimiento los estudios eclesiásticos, le dedicaron los Superiores á la enseñanza, desempeñando en La Vid y El Escorial las cátedras de Teología y de Física.

Hombre de vastos conocimientos y de gran erudición, publicó muchos y notables estudios en la renombrada *Revista agustiniana La Ciudad de Dios*, fundada por el eminente é inolvidable Padre Cámara, una de las grandes figuras de la Orden Agustiniana y del Episcopado español. De sus trabajos literarios merecen especial mención el titulado «Analogías entre San Agustín y Santa Teresa», premiado en el Certamen Teresiano de Salamanca el año 1882 juntamente con diversos trabajos de varios otros religiosos Agustinos, y un minucioso estudio crítico sobre las obras de Santo Tomás de Villanueva por los años 1890 y 1891, cuando el episcopado español pedía á la Santa Sede la declaración de «Doctor de la Iglesia» para el insigne y Santo Arzobispo de Valencia.

En 1893 fué destinado á las misiones de Filipinas; mas, tan pronto como arribó al Archipiélago magallánico, recibió el nombramiento de Rector del Seminario de Vigan, que regentaban los Padres Agustinos.

Fué corta su estancia en Filipinas: pues en Septiembre de 1895 fué nombrado procurador general de la Orden, segundo puesto de la Curia generalicia. A su paso para la Ciudad Eterna en Mayo de 1895, visitó por vez primera nuestra Isla, y aun recordamos algo del magnífico sermón que predicó el día de Santa Rita y la solemne función y ceremonia que presidió con motivo de bendecirse una de las campanas de la iglesia del Socorro.

Era entonces General de la Orden el Rvmo. P. Sebastián Mastinelli, hoy Car-

denal, y como fuese favorecido con el cargo de Delegado de la Santa Sede en los Estados Unidos, quedó nombró el P. Rodríguez Vicario general, y poco después Prior General de toda la Orden, visitando de nuevo esta Isla en Octubre de 1897.

En los catorce años que viene desempeñando el generalato ha visitado repetidas veces las casas y conventos de toda la Orden, y en 1903, visitando los de Irlanda, cayó enfermo, víctima de grave dolencia, de que aun le quedan huellas y que puso en inminente riesgo su vida: los mismos días en que acabó gloriosamente la suya el inmortal Pontífice León XIII.

Entre las grandes obras y empresas que ha realizado en bien de la Corporación agustiniana y de la misma Iglesia, merecen recordarse la función del Colegio internacional de Roma, donde los individuos de la Orden se perfeccionan en los estudios eclesiásticos y reciben los títulos y grados académicos, por concesión del actual Pontífice Pío X, y la translación de las reliquias de San Agustín desde la Catedral de Pavia al templo agustiniano de *San Pietro in Ciel d'Oro* de la misma ciudad, insigne monumento de estilo lombardo, restaurado espléndidamente gracias al celo incansable del P. Rodríguez, al apoyo y auspicios de León XIII y á la protección del mismo Gobierno italiano.

Acompañan al Rvmo. P. General los PP. Zacarías Martínez, Provincial de la Orden y bien conocido en el mundo científico por sus libros y Conferencias, y el P. Pedro Rodríguez, hermano del P. General y profesor en el mencionado Colegio internacional.

Desde las columnas de CORREO DE MALLORCA damos la más cordial bienvenida á los ilustres huéspedes y deseamos vivamente que les sea muy grata su permanencia entre nosotros.

EN EL SENADO

La ley del «candado»

(Sesión del día 28 de Octubre)

Aprobada el acta, se entra en la orden del día, sin ruegos ni preguntas, y se reanuda el debate sobre el proyecto llamado del «candado».

El conde de *Tejada de Valdosera* interviene en alusiones.

Recuerda que la política religiosa del señor Cánovas del Castillo no fué nunca hostil á las comunidades religiosas, pues la Real orden que dictó el Gobierno que aquel insigne político presidia el año 1880, que hoy invoca el Gobierno actual y la Comisión de este proyecto, fué una disposición de carácter circunstancial, que no puede aplicarse á las actuales circunstancias.

Muéstrase partidario de que se modifique el proyecto y que por medio de un «modus vivendi» se establezca una solución de continuidad en las negociaciones con Roma, á fin de tratar de acuerdo con la Santa Sede.

El *Ministro de Estado* se reserva contestar para cuando resume el debate.

El señor marqués de *Pidal* consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza poniendo de relieve las causas que motivan el que con razón se diga que este proyecto es un proyecto de excepción, puesto que únicamente se refiere á los religiosos, es decir, á una sola clase, en tanto que las sociedades socialistas y anarquistas no hallan el menor obstáculo para realizar sus fines.

Esto quiere decir que á las congregaciones religiosas se las quiere arrojar fuera del derecho común, lo cual es tanto más absurdo, cuanto que los individuos contra quienes van las intenciones del Gobierno merecen, por sus virtudes, por la caridad de sus obras, por su acción bienhechora en la sociedad, el respeto, la consideración y la gratitud de la Patria.

Es decir, que en vez de cerrarles las puertas de nuestras fronteras, lo que debiera hacerse, para bien del país, era abrirse á de par en par.

Dice que las tradiciones del partido liberal han sido siempre de concordia y de paz, especialmente en las cuestiones religiosas.

Recuerda á este propósito la labor legislativa del señor Alonso Martínez, el padre de uno de los individuos de la Comisión dictaminadora de este proyecto, en la cuestión del matrimonio; una labor verdaderamente liberal, puesto que se inspiró en el respeto á todos los derechos, planteando una solución, respecto de aquel difícil problema, que satisfizo á todos.

Señala los riesgos que entraña la política anticlerical desarrollada por

el Gobierno, indicando la necesidad absoluta de detenerse en el camino emprendido si no se quiere ir á una grave perturbación del país.

Hace historia de lo que ha sido siempre en España la política religiosa afirmando que jamás, ni por los partidos más avanzados, incluyendo el republicano, se ha iniciado una persecución tan activa contra las congregaciones religiosas como la emprendida por el actual Gobierno, lo cual prueba—deduce el orador—que la opinión pública española nunca ha simpatizado con tales campañas.

Alude al señor Labra, invitándole á que diga si es exacta la afirmación del orador respecto al partido republicano.

Combate el llamado «bloqueo» anticlerical, diciendo que lo integran elementos insignificantes, dispersos, sin cohesión alguna, lamentando que hombres del prestigio y de la representación política de los señores Moret y Canalejas prestasen sombra de algo respetable con su equiescencia á un movimiento que carecía absolutamente de ambiente en España.

Lee palabras de Waldeck-Rousseau, quien acaba de confesar que había ido demasiado lejos en su política de persecución á la Iglesia.

Afirma que el partido liberal, por conducto del señor duque de Almodóvar del Río, negoció con Roma que siempre que tratárase del establecimiento de nuevas Ordenes religiosas en España, procederían de completo acuerdo ambas potestades, el Gobierno español y la Santa Sede.

¿A qué viene, pues, este proyecto, estando vigente aquel acuerdo? ¿Es á provocar la guerra? Pues si es así, es muy lamentable, porque pudérase hacer en paz lo que se quiere hacer con violencias y arbitrariedades.

Asegura que fuera de España, excepto Francia y ahora Portugal, ningún Gobierno se ocupa de si los religiosos son más ó son menos, considerándolo de escasa importancia y atendiendo al respeto de una libertad amplia y bien entendida, en virtud de la cual todas las creencias son respetadas.

Y cuenta que esa libertad existe en naciones cuya religión no es la católica.

Recuerda que recientemente se ha establecido en Inglaterra, cuyo rey es protestante, una fórmula de carácter religioso, encaminada á no herir á los católicos, y que más recientemente se han llevado por las calles de Londres las Sagradas Formas, sin que los católicos fueran molestados.

Termina pidiendo la retirada del proyecto, porque, en definitiva, contra lo que va es contra lo que más falta hace en España, que es la cultura y la instrucción.

El señor *Dávila*, presidente de la Comisión, dice que no contesta al señor marqués de Pidal porque va á hacer lo acto seguido el señor Canalejas. (Grandes risas).

Se concede la palabra al jefe del Gobierno.

Dice que el discurso del marqués de Pidal no va sólo contra el proyecto que se discute, sino contra la orientación política, contra el programa del Gobierno.

Alemán.—dice el señor Canalejas—se trata de hacer cierto requerimiento al Gobierno, y por esto yo no puedo demorar la respuesta á ese discurso, y lo contesta sin esperar el momento de resumir este debate.

Revista comercial

Mercado de Barcelona

Azúcares.—Por facilidades que ofrecen los productores para ajustas han flojeado los precios, vendiéndose con regular demanda del consumo, como sigue:

Refinados: Piles, pesetas 54'50, p'lon, 57, y cortadillo 1.ª, 57'50. Peninsulares: miel de caña, á 46; dorados, á 47 centígrafos, de caña, y de remolacha, de 46 á 47, granitos, 48'50 á 49; blanquilla, de 48'50 á 49, y terrón, 1.ª, de 50'50 á 51'00, los 41'60 kilos.

Almendras.—La Mallorca ha continuado floja en su centro productor y con venta algo activa al consumo, aquí se cede de duros 19 á 19'50 y la escogida á 22'50, pero la Tarragona como está bien sostenida y aquí apenas se pide, sigue nominal desde 25'50 á 27 los 41'50 kilos.

Aguarientes.—Es de vino, nominales; destilado 94'95, de ptas. 134 á 135, y 95'95, de 136 á 137, y rectificadas, 96'97 de 143 á 145; industriales, rectificadas 95'96, de 140 á 144; orujo, los 100, á 125, el hectólitro, incluso el único impuesto de fabricación que rige. Los desnaturalizados, 83 á 90, de 80 á 90 el hectólitro, impuestos pagados.

Aceites.—De oliva valen en almacén:

Andalucía, corriente, pesetas 132 á 133, y superior, de 136 á 137; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bueno, de 000 á 000; de Lérida, de 000 á 000; Urgel, de 000 á 148; Ampurdán, de 000 á 000; Mallorca, de 0'00 á 0'00, los finos, Tortosa, de 000 á 000, y Aragón, á 174, los 100 kilos.—Los de orujo, verde, 1.ª, á pesetas 83, y 2.ª, á 81, y amarillo, 1.ª, á 83, el 2.ª, á 81, y oscuro, á 68 los 100 kilos.—De granos, el de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochiná, á 130, con envase y el de palma, á 125, los 100 kilos.

Alpiste.—Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla, de pesetas 30'50 á 51'50, y extranjero, de 29'50 á 30, los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia, vale la Cartagena, roja, de pesetas 00'00 á 00'00; Andalucía, de 00 á 19, y Extremadura, de 18'75 á 19'25 los 100 kilos.

Arroz.—Escasea, regular el consumo, al detalle, el Valencia, bomba, de pesetas 43 á 55, y Monqueli, de 35 á 40, los 100 kilos.

Algarobas.—Existencia y venta regular, valiendo la nueva al detalle: Vinaroz, pesetas 11'1 á 11'60; roja, de 10'40 á 10'70; Ibiza, 8'95 á 9'25; Tarragona, á 10'70, y Valencia, á 10'70, los 100 kilos.

Arajonas.—Precios sostenidos, y se detallan: Benicarló, á pesetas 22'85; Comarca, de 00'00 á 24'25; Calaf, de 22'12 á 22'85; Navarra, de 23'55 á 23'90, y Sevilla, de 23'00 á 23'50 el hectólitro.

Café.—Santos, de duros 25'50 á 26'50, según clases; Puerto Cabello, de 25'50 á 26'50; San Salvador, corriente á superior, de 26 á 28; Caracas, bueno á superior, de 27 á 29; Colombia, bueno á superior, de 26 á 28; Guayaquil, corriente, nominal; Puerto Rico, Yanco, á 30; hacienda, de 28'50 á 29, y caracolillo, á 30'50; el id. Santos, muy escaso: de 27 á 28, y el Moka, á 30, por 41'60 kilos.

Cueros.—Cordobeses superiores (apenas hay) de libras 51 á 53; Montevideos, superiores de 50 á 52; paraguayos superiores, de 48 á 49; Concordias superiores, de 48 á 50; enterrios superiores, de 49 á 50; correntinos ídem, de 48 á 50; los regulares 44 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; terneras cordobesas, de 52 á 55; ídem enterrios, según clases, de 40 á 44, y colombianos secos, superiores, de 48 á 50, y corrientes 41 á 43; Kurrachees, medianos, de 39 á 40, é inferiores, de 34 á 35; Chinos de 7 á 8 kilos, primeras, de 46 á 48, y segundas, de 48 á 49, el quintal 64'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se coloca: la Andalucía, de pesetas 20'00 á 00'00; Rusia, 18'75 á 19; Urgel, 20'25 á 20'50, y comarca, 20'00 á 20'50, los 100 kilos.

Garbanos.—Regulares existencia y demanda; se cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00, y número 27, de 00 á 00; Esmerina, de 00'00 á 00; Dardanelos, número 29, á 00'00; Andalucía, de 29'00 á 74, y Castilla (Sanco), de 63 á 155, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con regular existencia y encalmada la venta; valen al detalle: Valencia, pinet, de pesetas 42 á 44'00; Mallorca, de 42'00 á 43'00; Ocoorosa, Olesa, 39'00 á 40; Braila, de 00 á 35'3; Perlas, de 00 á 33; Trebisonada, de 00 á 00; Monqueli, de 40 á 50 á 41'50; Bulgaria 37, y comarca, de 40 á 41, los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta regular y se venden: Extremadura, de pesetas 25'50 á 26; Sevilla, á 00'00; Valencia, de 00'00, á 25'00; y Mahón 47'00; los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 21'75 á 22'25; Jerez, de 22'50 á 23'00; Castellón, á 24'25, los 100 kilos.

Harina.—No es activa la venta de este polvo, y solo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de pesetas 39'65 á 40'85; superfina, de 37'25 á 38'45; y número 3, de 35'45 á 36'05; fuerza, extra, de 42'65 á 43'85; superfina, de 40'25 á 41'50, y número 3, de 36'05 á 37'85.

Maíz.—Vale: el Plata, pesetas 17'25 á 17'50; el Danubio, á 17; Potti, de 17 á 17'25, y se detalla á el Lincunanti, de 23 á 23'50, por 100 kilos.

Mijo.—Alguna existencia, haciéndose al detalle el extranjero pesetas 22'00 á 22'25, y el de comarca, de 00'00 á los, los 100 kilos.

Pimentón negro.—En grujos sostenido; y aquí es activo el consumo y se detalla, la Singapore, á pesetas 3'37, y la Penang nominal el kilo.

Trigo.—Un vapor ha importado parte de su cargamento de Berdianska para la molinería, habiendo ésta entrado en

compras en número muy regular por haber obtenido los mismos precios que antes...

Aragón, 30'15 a 31'80: blanquillo, 29'55 a 30, y Urgel, 28'65 a 30, los lookilos.

San Lorenzo.—Fiscal, don Jaime Massanet Bauzá.—Id. suplente, don Gaspar Riera Ferrer.

DEL MAR
Con cargamento de grano, llegó ayer tarde a nuestro puerto, procedente de Cette y Soller, el vapor Villa de Soller.

Doña Leocadia Cortés y Aguiló
HA FALLECIDO
Después de recibidos los Santos Sacramentos
(R. I. P. A.)

Información

Protección a los animales y plantas

El Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular. Temiendo en cuenta que la protección a los animales y plantas, prueba la cultura de los pueblos...

ma. Verificáronse muchas compraventas de multitud de artículos y animales expuestos en las tiendas y las plazas.

En el tren de las nueve llegó, el domingo último, a esta ciudad el tercer batallón del Regimiento de Inca, después de haber estado un año destacado en Palma.

De las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, (en cuya hora salió para Palma el primer batallón, a las órdenes del comandante señor Moraganes Manzano), se hallaron en Inca todas las fuerzas que constituyen el Regimiento que lleva su nombre...

El Regimiento Infantería de Inca número 62, fué presentado en masa a su nuevo jefe, el Coronel don Ricardo Sans y Nuñez, quien seguidamente se hizo cargo del mando del referido cuerpo, así como el despacho de la Comandancia Militar de esta plaza.

Desembarco al nuevo Coronel, y al jefe, oficiales, clases y soldados del batallón recién llegado, que su estancia en esta ciudad les sea grata.

Hoy, por la tarde, la Comunidad parroquial ha cantado, en el cementerio, un solemne responso en sufragio de las Almas del purgatorio, y el Rdo. don Sebastián Llabrés ha pronunciado un sentido sermón.

Muchas personas han acudido al mentado lugar sagrado para orar frente a las sepulturas de sus padres, hermanos u otros parientes difuntos. R. I. P.

El Ayuntamiento ha acordado instalar una balanza en la Casa Consistorial para servicio de las personas que quieran utilizarla, a comprobar el peso a los géneros comprados.

Corresponsal
Inca, 1.º de Noviembre de 1910.

Derechos sanitarios

En la «Gaceta de Madrid» del día 25 de los corrientes se ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación referente a la liquidación y cobro de derechos sanitarios según determinan las tarifas contenidas en el capítulo 14 del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909.

Reconocimiento de buque: Serán aplicables en las estaciones especiales de primera y segunda clase cobrándose a todos los buques comprendidos en los grupos C, D, E, F y G, del artículo 151 de dicho Reglamento, en el puerto en que sufran el régimen sanitario que corresponda, como no estén considerados libres de pago de los expresados derechos; ó sean barcos dotados de Médico y de aparatos de desinfección; ó se acojan al artículo 167 del referido Reglamento.

Derechos de aislamiento: Procede su exacción a todos los buques que efectúen operaciones de comercio ó de embarque y desembarque de pasajeros. Satisfarán igualmente estos derechos todos los buques sometidos a aislamiento en tanto subsista esta medida.

Derechos de estancia: Solo se abonarán por pasajeros ó tripulantes desembarcados en los casos del artículo 175 del Reglamento.

Desinfección de equipajes y mercancías desembarcadas: Los derechos por estas operaciones se cobrarán siempre que se verifiquen.

Inspección de abandonmentamiento y placas de reconocimiento: Solo procede su exacción en los casos 4 que se refieren los artículos 115 y 121.

La presente Real orden en nada afecta a lo preceptuado por Real orden de 18 de Junio último, relativa a los barcos a que se refiere el Reglamento para la ejecución de la ley de Protección a las Industrias y Comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer
Ayer se reunió nuevamente el Ayuntamiento de esta ciudad para continuar la sesión suspendida el lunes.

Ocupa la presidencia el Alcalde, señor Alemany.

Asisten los concejales Sres. Forteza y Rey, Font, Dezcallar, Canet, Ferrer y Balaguer, Riera, Mas, Carbonell, Puigdorffia, Manco, Sampol y Ripoll, Bannasar, Servera, Planas, Cortés, Oliver, Roca y Hernández, Rover, Pérez, Ballester, Calafat, Roca y Rayó, Ruiz, Horrach y Villalonga.

Se da lectura al informe emitido por los abogados D. José Socias Gradolí y D. Tomás Muntaner favorable a que el Ayuntamiento interponga recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Gobernador civil en el recurso interpuesto por don Antonio Serra contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se suprimió la tarifa B. del impuesto sobre vinos.

El señor Ballester manifiesta su disconformidad con el informe emitido por los Sres. Socias y Muntaner. Considera que no debe interponerse el recurso por cuanto es el Sr. Serra un contratista y, por lo tanto, tiene derecho a una indemnización.

El señor Planas defiende el informe. Hace observar que los contratos rompen las leyes, y, como en el contrato con el Sr. Serra había una cláusula que autorizaba al Ayuntamiento a rescindir el contrato, es por lo que el Consejo tomó tal determinación.

Ante la disparidad de criterio, se pasa a votación si debe ó no recurrirse contra la resolución del Gobernador, acordándose afirmativamente por 15 votos contra 10.

El señor Oliver propone para interponer la demanda a D. José Socias Gradolí.

Así se acuerda. Y se levanta la sesión.

DE LA PROVINCIA

Mallorca
Campos, 1.º de Noviembre de 1910.

Como no podía menos de suceder, a la escuela nocturna de la Congregación Mariana se han matriculado muchos jóvenes, ávidos los unos de aprender las primeras letras ó de perfeccionarse en sus conocimientos en buena hora adquiridos, y otros de enseñar a sus compañeros, cooperando a la gran obra de la instrucción fraternal; todos sin distinción de clases, guiados por las máximas cristianamente democráticas, se aprecian como hijos de una misma familia; todos, convencidos de la utilidad práctica de la educación moral, son discípulos aprovechados de sanos principios. Esta obra de la Congregación de Campos, según atestiguan los hechos, en breve tiempo dará frutos más sabrosos por ser un árbol sembrado por la mano de María, regado por sudores sacerdotales, sostenido por benéficos protectores y defendido por la mano potente de Dios de los ejércitos. Obra que reuna tan excepcionales condiciones de vida, por necesidad ha de ser permanente; asociación que tan noble fin persigue debe ser protegida en sus medios para conseguir su fin deseado; congregaciones que tan cristianamente se precian son dignos de ser invitados; discípulos que se cobijan a la sombra de la inmaculada bandera, serán más tarde iluminados por el sol de la ciencia divina y humana; jóvenes que tienen por lema la igualdad fraternal, la moralidad cristiana, han de regenerar en la sociedad la familia y han de resurrar las costumbres, hoy tan relacionadas en el cieno inmoral.

El Rvdo. D. Jaime Sastre, en ocasión de predicar el novenario de ánimas dió una conferencia el domingo día 30 de Octubre a los congregantes, quienes admiraron tanto su elocuencia y fácil palabra como sus vastos conocimientos católicos sociales. Demostró el Rdo. Sr. Sastre la malignidad de las ideas erróneas y afectos bastardos que intentan sustituir a la verdad de la cátedra divina, y lo pernicioso de las columnas de periódicos que enseñan la calumnia y de ella se valen para sus negocios particulares; demostró también que hoy se pretende, con una constancia digna de mejor causa, sustituir la influencia paternal en la familia por el desprecio a toda autoridad divina y humana aprendido y aconsejado en las tabernas. Dijo, además, que ante peligros tan funestos para la religión y para la sociedad es digna de encomio la Congregación de Campos, que opone remedios oportunos a tales males; el pueblo de Campos, que venturosamente hoy en sus entrañas germina tan noble, ha de bendecir mañana una generación social, fruto de los sacrificios de la generación presente.

Dios bendiga los frutos de la Congregación, y, pródigo en gracias, bendiga igualmente la oportuna predicación del señor Sastre en bien de la Iglesia, hoy tan necesitada de valientes propagadores del catolicismo.

Como amigo del progreso, de la instrucción, de la moralidad pública no puedo menos de aplaudir empresa de miras tan altas como la de la Congregación Mariana.

Un Católico.

El «Lulio» con averías

Cerrada ya nuestra edición de ayer, fondé en nuestro puerto el vapor correo Lulio, que, como ya dijimos, había sufrido averías, en su travesía de Ibiza a Palma.

Uno de nuestros redactores estuvo a bordo de dicho buque, donde recogió de los oficiales y pasajeros la siguiente versión:

El buque salió de Ibiza a las once de anteañoche. A las dos y tres cuartos de la madrugada de ayer, al encontrarse el Lulio a medio camino, el maquinista que estaba de guardia participó al piloto, señor Massot, que se hallaba en el puente, haber sufrido la maquinaria una avería. El capitán, señor Rigo, en unión de los tres maquinistas, comenzó a practicar un reconocimiento, dando por resultado encontrar rota la excéntrica de la parte de proa é inutilizada una de las válvulas.

Como la reparación de la avería de mandaba bastante tiempo, extendiéronse las velas, favoreciendo la marcha del buque el viento O. fresquito que reinaba. El mar estaba alborotado,

Sueltos y noticias

Clases de esperanto.—El Presidente del Esperantista Klubo Palma, don Antonio Rosselló Gómez, nos participa que hoy, jueves, a las ocho de la noche, empezarán en aquella Sociedad las clases de esperanto, a cargo de los profesores don Gabriel Alomar y don Bartolomé Font.

Continuarán los jueves sucesivos a la misma hora.

Contuso.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, fué curado ayer un anciano que presentaba algunas contusiones leves, efectos de una caída.

Vacunación.—Mañana, viernes, y pasado mañana, sábado, de once y media de la mañana a doce y media de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Serriñá, 7, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Embarque de cerdos.—Para el consumo público de Barcelona, embarcó ayer tarde, el vapor correo Bellver, 257 cerdos cebados.

Junta Municipal.—Para hoy, a las doce, está convocada la Junta Municipal de Asociados para discutir y en su caso tomar los siguientes acuerdos:

«Autorización para celebrar subastas de servicios cuya duración es de más de un año.»

«Pensión a la viuda del escribiente don Genaro López.»

Caso de no reunirse número suficiente de vocales, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 5, a las once de la mañana.

Robo importante

Esta mañana se ha perpetrado un nuevo é importante robo.

Al ir a abrir esta mañana, sobre las ocho, la platería que don José Bonín posee en la calle de Quint, número 2, y Juliá 8, uno de los hijos del dueño, se ha encontrado con que la puerta del taller (Quint, 2) estaba abierta. Aprehensivamente ha penetrado en el interior de la casa, encontrando varias cerraduras forzadas y todas las alhajas revueltas, además de estar encendido un mechero de gas.

El joven dió inmediatamente cuenta del hecho a su padre y a la guardia municipal.

El robo es importantísimo. Supónese que el autor ó autores del hecho serán técnicos, por cuanto sólo se han llevado las alhajas de mayor valor.

Por de pronto sábese que los caesos se han llevado las siguientes alhajas:

2 cadenas de granito, 3 de abaladas, dos cintas de oro macizo y 6 de otras clases, todas de oro, 8 de gargantilla, 10 colgantes, 20 sortijas de brillantes y diamantes, 20 de otras clases, 50 alfileres de corbata con brillantes y diamantes, 25 pares de pendientes de varias clases, 18 pares de imperdibles, 1 colgante con una moneda de 40 pesetas, 2 aderezos de brillantes uno de coral montado en diamantes, de 50 a 60 colgantes de diferentes clases, 12 pares de botones gemelos para caballero, 5 ó 6 pares de botones gemelos para caballero con brillantes y muchos otros objetos de oro antiguo de gran valor.

El dueño ha manifestado tener sospechas de que pudiera ser el autor del robo un individuo llamado José Pedrosa, domiciliado en la calle de Ribera, número 40, quien ha sido inmediatamente detenido y conducido al cuartelillo municipal, donde, al cerrar esta edición, está sometido a un interrogatorio.

Boletín religioso

MAÑANA
Santos.—San Carlos Borromeo, obispo cfr. y Santa Modesta.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan dedicadas a San Zacarías, Santa Isabel, en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor, a los doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Dolores en San Cayetano y S. Felipe Neri.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 2.

Table with 2 columns: Interior contado, 83'40; 5 p. Amortizable, 101'60; Amortizable nuevo, 92'00; Banco de España, 454'00; Compañía Tabacalera, 351'50; Francos, 7'10; Libras, 27'07; Exterior, 95'68.

Barcelona 2.

Table with 2 columns: Interior, 85'57; Nortes, 86'93; Alicante, 92'00.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Crédito Balear, 102'60; Fomento Agrícola, 100'00; Ferro-carril Mallorca, 100'00; Islaña Marítima, 145'00; Salinera Española, 165'00; Sociedad Alumbrado por Gas, 128'00; La Económica, 24'50; Obligaciones Islaña Marítima, 102'00; Obligaciones Salinera Epla. 6 p. 104'00; Obligaciones id. id. 5 p. 101'00; Obligaciones Cia. Mallorquina, 101'00; Bonos Municipales, 45'00.

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Vall.

Últimas cotizaciones

Todos los que sufren enfermedades del pecho (tuberculosis, bronquitis, catarro pulmonar, etc), deben ensayar la Poción antiséptica del Doctor Bandiera. Este específico, de una eficacia admirable, de conformidad con las disposiciones legales, está depositado únicamente en Palermo, (Italia), en la Farmacia Nacional, situada en la calle Cavour, 89-91. Precio de cada botella, con instrucción, francos 4. Hay que añadir gastos de porte y embalaje.

Sombreros para Señora

Gran surtido en sombreros para señora, señorita y niños, última novedad, propios de la próxima temporada de invierno, se encontrará en la importante sombrerería que la señora Rigo posee en la calle de Yseros, número 22—2.—2.

De Inca

El domingo 30 del finido Octubre celebróse la segunda feria, y con tal motivo, se vió esta ciudad animadísima.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Los conservadores están irritadísimos contra el subsecretario de la Gobernación, señor Fernández Latorre.

La causa de ello es la siguiente. A raíz de los rumores de la retirada de Maura, La Época, órgano del partido conservador, invitó al señor Fernández Latorre a que desmintiese tal noticia al hacerle los periodistas la acostumbrada visita. El subsecretario de Gobernación desatendió la invitación, guardando absoluto silencio sobre el particular.

Los conservadores lamentan que el silencio del señor Fernández Latorre se vea recompensado por el Gobierno con el cargo de gobernador civil de Madrid. El señor Canalejas—dicen irónicamente— debía hacerle ministro al señor Fernández Latorre.

El trabajo nocturno de las mujeres

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

En la reunión se ha dado cuenta de una petición de los industriales catalanes pidiendo se exceptúe de la prohibición á ciertas industrias.

Hoy, jueves, la Comisión emitirá dictamen.

Declaraciones de Canalejas.—«Canard de la Prensa extranjera.—La detención del catedrático señor Ovejero.—Los rumores de crisis.—Los consumos.—La ley del «candado».

El jefe del Gobierno ha recibido á los periodistas.

Les ha hablado de diferentes asuntos.

En primer lugar, les ha dicho que algunos periódicos extranjeros publicaban la noticia de que en España había estallado la revolución, registrándose graves motines en distintos puntos. A pesar de que estas noticias—ha indicado—se desmienten por sí solas, por lo exageradas, no dejan de causar indignación. El Ministro de Estado—ha añadido—ha teleografiado á nuestros representantes en el extranjero ordenándoles desmintan rotundamente tales rumores.

El señor Canalejas ha hablado también de la detención del catedrático de esta Universidad señor Ovejero, por supuesta injuria al Ejército. Ha dicho que la detención fué decretada por el Capitán general, añadiendo que no se explica la actitud que, respecto del asunto, han adoptado los estudiantes, pues el señor Ovejero no ha sido procesado por ninguna conferencia dada en la Universidad, sino por un discurso pronunciado en la Casa del Pueblo, en el que atacó al generalato.

El señor Canalejas ha hablado luego de los rumores de crisis que han circulado.

He de repetir—ha dicho—lo que ya he manifestado en otras ocasiones, esto es, que soy enemigo de crisis; pe-

ro, si me veo obligado á modificar el Gabinete, lo haré teniendo en cuenta las distintas fuerzas liberales. La crisis, aunque sobreviniese,—ha agregado—no será antes de la aprobación de los presupuestos.

Otro de los asuntos de que ha hablado el señor Canalejas ha sido el referente á los consumos de Madrid, dando á entender que el acuerdo de la Corporación municipal, por el que resolvió suprimirlos, será anulado, por ilegal.

Por último, ha tratado del proyecto de ley del «candado». Ha dicho que confía en que será aprobado, añadiendo que su aplicación será temporal, durando sólo de un año á un año y medio, pues al cabo de este plazo las Órdenes religiosas tendrán ya una situación definitiva conforme á la ley de Asociaciones.

La detención del Sr. Ovejero.—En libertad

El Subsecretario de la Gobernación ha conferenciado con el Capitán general.

La conferencia ha tenido por objeto tratar de la declaración prestada por el catedrático señor Ovejero.

De ella se deduce la inculpabilidad del detenido, quien ha negado que sea enemigo del Ejército.

En vista de ello, el señor Ovejero ha sido puesto en libertad, sin perjuicio de proseguir las diligencias para el esclarecimiento de los cargos de que se le ha acusado.

La enfermedad de Merino.—Las negociaciones con el Mokri

El ministro de la Gobernación, señor Merino, continúa enfermo.

El Ministro de Estado ha celebrado una nueva conferencia con el Mokri.

Terminada ésta, el señor García Prieto visitó al Jefe del Gobierno, enterándole de las negociaciones hispano-marroquíes.

La ley del «candado».—Cuándo será derogada

En caso de aprobarse, la ley del «candado» durará poco tiempo.

El Gobierno la derogará cuando quede aprobada la ley de Asociaciones ó cuando llegue á un acuerdo con el Vaticano.

De Portugal

¿Se restablecerá la Monarquía?—Trabajos de las Potencias.—Fracasos de los revolucionarios

Madrid, 3 (1 m.)

Telegramas recibidos de Londres comunican que en determinados altos círculos de aquella capital se habla de ciertos preparativos que se hacen cerca de las Potencias para la pronta restauración de la Monarquía en Portugal.

Según parece, ello es debido al fracaso de los revolucionarios portugueses, quienes, á pesar del tiempo transcurrido, no han logrado aún restablecer la paz en Portugal ni consolidar el nuevo régimen.

En caso de que se restableciera la Monarquía en Portugal, se haría sobre la base de una Constitución más expansiva que la antigua.

Dícese que á tales propósitos obedece el retraso de las Potencias en reconocer el Gobierno provisional de la nación lusitana.

La supuesta revolución española

Madrid, 3 (1 m.)

El tema del día.—Según la Prensa extranjera, la revolución ha estallado en Madrid y Barcelona

El tema del día lo han constituido las noticias publicadas por la prensa extranjera respecto á España, según las cuales ha estallado la revolución en nuestra patria.

Tales noticias parece que fueron transmitidas desde Madrid por algunos correos extranjeros, los cuales dijeron á sus respectivos periódicos que el movimiento revolucionario había empesado en Madrid y en Barcelona.

Agitación en la Bolsa.—Los valores bajan

La sesión de la Bolsa ha resultado agitada.

Desde primera hora los cambios sobre París bajaron de un modo alarmante.

A la hora del cierre, el Exterior había bajado un entero, los Nortes cinco francos y los Alicante nueve.

Todos los bolsistas estaban alarmadísimos, preguntándose unos á otros á que obediencia tan extraordinario é inesperado bajón.

Entonces llegó á la Bolsa la noticia de que la Prensa extranjera aseguraba que la revolución había estallado en España; noticia que explicó la baja de valores.

Indignación.—Lo que debe hacer el Gobierno

Las falsas noticias de la Prensa extranjera respecto á España han causado gran indignación.

La baja de nuestros valores es una prueba de los perjuicios que esos infundios producen.

Consérvese enérgicamente á los autores de esta campaña, verdaderamente antipatriótica.

Todos convienen en la necesidad de que el Gobierno ejerza una rígida censura respecto á las noticias que son telegrafiadas al Extranjero, á fin de evitar que se repitan casos análogos al que se lamenta.

Noticias varias

Madrid, 3 (1 m.)

El «Monserrat»

Cádiz.—Procedente de América, ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Monserrat».

Ha tenido un feliz viaje.

Próximo temporal

Tortosa.—El observatorio del Ebro anuncia fuertes temporales.

Éstos se extenderán por todo el Mediterráneo.

La Exposición de Bilbao

Bilbao.—El Presidente de la Cámara de Comercio ha preguntado al Alcalde si el Ayuntamiento está dispuesto á entregar la subvención de dos millones de pesetas á la entidad que dicha Cámara designe por organizar la futura Exposición.

Trátase de nombrar una entidad que se encargue de la Exposición, la que en tal caso sería aplazada hasta 1913.

Témesese que, con tal proyecto, la Exposición fracase.

Fracaso de Soriano é Iglesias.—Por falta de concurrentes, no hay mitin

Logroño.—A las tres de la tarde llegaron los señores Soriano, Iglesias (Emiliano) y otros republicanos para celebrar un mitin.

Les esperaba un grupo de un centenar de correligionarios.

En vista de que era imposible celebrar el mitin por falta de público, se desistió de ello.

Con tal motivo los republicanos andan huidos por temor á las chuchufletas.

Soriano, Iglesias y demás oradores forasteros marcharán esta misma noche. El fracaso les ha dolido mucho.

El Rey en el Pardo.—Inesperada visita á los cuarteles

El Pardo.—Sin previo aviso, el Rey ha venido á este real sitio, acompañado del coronel Anido, para visitar los cuarteles.

En uno de éstos se encontraban el Coronel Enriquez, el infante don Fernando y otros jefes y oficiales.

El Monarca ha visitado el cuartel llamado de la Retama y el en que se aloja el Regimiento de Lusitania, recorriendo las distintas dependencias. Ha elogiado su estado.

Los soldados han vitoreado al Rey.

Este, después de haber estado en los cuarteles, ha visitado las dependencias del Patrimonio real, regresando luego á Madrid.

Dimisión de un general

Vitoria.—El gobernador militar de esta plaza, general Sotomayor, ha presentado la dimisión del cargo.

Las autoridades le han visitado para pedirle que la retire.

El general Sotomayor les ha contestado que sentía no poderles complacer, pues su resolución es irrevocable.

La dimisión del Gobernador militar, quien cuenta aquí con generales simpatías, ha sido muy sentida.

Mitin republicano

Sevilla.—Los republicanos preparan un mitin monstruo contra los presupuestos municipales.

Éstos quedaron aprobados en la sesión de ayer.

Abd-el-Azis á Lisboa

Sevilla.—Abd-el-Azis ha salido para Lisboa.

Le han despedido las autoridades. Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 3 (1 m.)

En los cementerios.—Temores.—Día desahogado

Durante el día que acaba de transcurrir los cementerios se vieron poco concurridos.

La tumba de Mosen Verdager estaba cubierta de flores.

La policía ejercía mucha vigilancia en el cementerio civil por temor á que los ferrieristas celebrasen allí una manifestación.

El día ha sido lluvioso.

La huelga de Sabadell.—Se agrava el conflicto

Sabadell.—La Sociedad patronal

«Unión Industrial» ha acordado no modificar las bases que presentó á la Comisión mixta de patronos y huelguistas. También ha acordado dar por rotas las negociaciones con los obreros en el caso de que dichas bases no sean admitidas íntegras en el plazo de 24 horas.

Insistiese en que los huelguistas preparan la huelga general revolucionaria.

Dícese que, en el caso de que esta fracasara, los huelguistas emigrarían.

Notas extranjeras

Barcelona, 3 (3 m.)

Conspiración revolucionaria

Lima.—Se ha descubierto una conspiración revolucionaria.

Los directores del movimiento, han sido detenidos.

Barrio judío saqueado

Teherán.—Las tribus indígenas han saqueado el barrio judío.

Han cometido brutales excesos.

Elecciones en Cuba

Habana.—Se han celebrado las elecciones de diputados.

Los conservadores han ganado varios puestos.

Los ex-ministros del Gobierno de Franco

Lisboa.—Han declarado los dos ex-ministros del Gobierno de Franco, que han sido detenidos.

Han protestado contra la detención.

Dimisión del Gabinete Francés

El debate parlamentario lo ha derribado. Gabinete probable

París.—En el Ministerio del Interior se reunió el Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno, Mr. Briand, manifestó á sus compañeros que el debate parlamentario había tomado tan grave giro y el Gobierno había sido atacado tan violentamente, que el Gabinete quedaba sin autoridad.

En vista de ello, propuso la dimisión del Gabinete.

Los demás Ministros estuvieron con formas con ello.

En su consecuencia, Mr. Briand entregó la dimisión del Gabinete al Presidente de la República.

Al entregársela, Mr. Fallieres le confirió el encargo de formar nuevo Gobierno.

Mr. Briand pidió un plazo para consultar á sus amigos; plazo que le fué concedido.

A última hora de la noche en los cuarteles se dice que el futuro Gabinete se constituirá en la siguiente forma:

Guerra.—general Le Brun.

Marina.—Almirante Lapeirere.

Negocios extranjeros.—Pichon.

Instrucción pública.—Doumergul.

Comercio.—Noulets.

Justicia.—Monis.

Agricultura.—Dapuy.

Trabajo.—Puedi.

Obras públicas.—Millerach.

Colonias.—Lafferre.

Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volumen de XIV-181 páginas en 8.º prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6). Para pedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).



Estaba criando á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hablar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ESPECTACULOS

LIRICO

Función de cinematógrafo y variedades BALEAR

CIRCULO DE OBREROS CATALANOS

Sesiones todos los domingos, martes, jueves, sábados y días festivos.

Películas que se proyectarán esta noche: Inventadora artificial.

Específico maravilloso.

Sueño del Camarero.

Viaje á la Polonia.

Cazador furtivo.

Los Julians.

Hombre desmontable.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

JOVEN

Se necesita uno de 16 á 18 años que sepa leer y escribir y á ser posible algo versado en el ramo de mercadería. Informes: Centro Anuncios.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al Coaltar Saponiné Le Beuf su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr.

Se halla en todas las Farmacias.

EL CORREODOR DE PLAYAS

te el cumplimiento de una obra de caridad. M. Milval se halla bajo mi techo, y continuará aquí todo el tiempo que lo necesite. En mi casa, nada le faltará.

—[Sois gentes honradas, y abrigáis un buen corazón] exclamó el cirujano estrechando con emoción la mano del viejo pescador. ¡Bhorabuena! Nada digáis al enfermo. Mañana vendrá á ver lo que se pueda hacer. Es tarde, y debo volverme á mi casa.

—[Quedáis, con Dios, amigos míos! El cirujano se alejó.

El sol se había ocultado en los abismos del Océano. La noche envolvía la tierra, y las montañas se confundían con las tinieblas.

—Ven, hija mía, entremos, y enciende la luz, dijo el padre Stoch. El aire se pone frío y húmedo.

Bella guió á su padre á la casa. Acercóse á la escalerilla, y prestó el oído: ¡Duerme tranquilamente! exclamó.

Mientras encendió su lámpara, el anciano se sentó junto á la pared, y tomó su malla. Bella se puso á coser cerca de la mesa; pero sus pensamientos estaban, sin duda, lejos de su obra, porque sostenía la aguja con mano inmóvil, y sus ojos estaban bañados en lágrimas.

Un silencio profundo reinaba en el cuarto. No se oía otro ruido que el de la péndola del reloj.

La puerta del cuarto del enfermo estaba entreabierta, para dejar paso al aire fresco de la noche. La lámpara que alumbraba á Bella era tan pequeña, que permanecía á oscuras la otra extremidad de la habitación.

El joven herido estaba despierto. Tenía los ojos abiertos en la obscuridad, y fijos en el cuarto inmediato, en el triste y hermoso semblante de la joven.

Ésta le había dado, desde que había sido recogido en la casa de su padre tantas pruebas de tierna compasión, que no dudó que las lágrimas que derramaba en aquel momento fuesen á causa de su triste suerte. Su corazón latió conmovido al contemplar á aquella niña candorosa que lloraba en el silencio de la noche la desgracia de un hombre que le era completamente extraño.

En aquel punto, un suspiro ahogado que no fué dueño de retener, se escapó del pecho oprimido de Bella.

Mr. de Milval, oyó al anciano, que decía: —Me habías prometido tener valor, ¿y lloras? Haces mal, hija mía. —¡Ah! ¡mi querido padre! No puedo dominar mi inquietud. Ese pobre Mr. de Milval me inspira una profunda compasión. ¡Dios quiera concederle fuerza y valor!

El anciano arrancó su red, colgada de la pared, y buscó más inquisitivo á la mesa, y encima de la chimenea, una clavija donde sujetarla. Suspendió allí, y dijo: —Vamos, Bella, toma el libro del antiguo y el nuevo Testamento, y léeme un poco. —No me hallo dispuesta en este momento, padre. —Eso te distraerá de tus aflicciones. Te lo suplico, léeme alguna cosa, por darme gusto.

—¿Qué he de leer, padre? —Cualquier historia. La del piadoso Tobías, que es muy interesante. —[Es tan larga, padre! Pronto será la

hora de acostarnos. Leeré la de Job en el estercolero.

—No, hija mía; es también larga, y además, te impide luego dormir. Lee á Daniel en el foso de los leones.

Bella buscó en el libro la historia indicada, y empezó la lectura.

El enfermo quedó sorprendido al encontrar en aquella pobre choza gentes que sabían leer; pero aun lo sorprendió más el sentido con que la joven, variando las inflexiones de su voz, sabía dar vida y color á su lectura. Interesóse tan vivamente en lo que oía, que por un instante, olvidó sus sufrimientos y sus desgracias.

Cuando se acabó el capítulo de Daniel, en el foso de los leones, Bella quiso obligar á su padre que se acostara, pues había llegado la hora en que acostumbraba hacerlo.

—Déjame velar contigo un rato más, Bella, dijo el ciego. La tía Clara, no vendrá hasta la una á reemplazarte. Aun tienes tiempo para quedarte sola y entregada á ti misma. Léeme alguna otra cosa.

La joven oyó un instante el libro y con sentida expresión leyó la historia del buen Samaritano.

Después de esta lectura, siguió un instante de silencio. El enfermo se hallaba profundamente conmovido, y miraba lleno de reconocimiento, á aquellas gentes sencillas, que habían cumplido generosamente con él el mandamiento de caridad hacia el prójimo.

—Podríamos sentir vernos obligados á hacer algunos sacrificios, padre mío, observó la joven, cuando Dios nos presenta ejemplos como el del buen Samaritano? Debéis persuadir al buen M. Darings, que nuestro huésped no nos será nunca gravoso, y que puede permanecer aquí hasta hallarse enteramente curado. Yo trabajaré algo más, y me afanaré en la pesca de marisco. De este modo no advertiremos siquiera que hay un hombre en la casa.

—Esa es también mi intención, Bella, replicó el ciego, y aunque permaneciese seis meses enfermo, no sería yo quien le arrojara de mi casa.

—¡Ah! ¿Qué recompensa para nosotros querido padre, saber que cumplimos con uno de los mandamientos de Dios? Ahora, idos á acostar. La tía Clara vendrá ya pronto, añadió la joven levantándose. Además, estoy delante de vos, dadme vuestra bendición.

M. Milval vio á la joven ponerse de rodillas de lante de su padre, y oyó a pobre anciano pronunciar una bendición solemne.

Dos lágrimas se desprendieron de los ojos y rodaron por las mejillas del joven.

La puerta se abrió. La tía Clara entró caminando sobre la punta de los pies. Bella le hizo seña de que el enfermo dormía.

—Está bien, dijo la vieja en voz baja; no interrumpiré su sueño. Ahora, acostaos los dos. José vendrá relevarme á la madrugada.

Después de dar las gracias á la buena mujer, el ciego entró en su cuarto y Bella subió al granero que le servía de habitación.

La tía se sentó junto á la luz y se puso á hacer calceta.

VI

El enfermo se dispuso á levantarse.

—José, como un servidor solemne, le ayudo á vestirse, y lo guió y sostuvo para bajar la escalerilla de su cuarto.

—Gracias, amigo mío, le dijo la joven, vuestra extremada bondad me confunde.

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana	de 15 á 30 ptas.
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres	15 á 35
Gabanes entretiempos de invierno	10 á 55
Sacos impermeabilizados	25 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.	50 á 100
Levitas de armoure, estambre, etc.	30 á 47 1/2
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc. de pana	50 á 75
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles	6 á 25
Rusos de ratina, último modelo	4 á 10
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell	11 100
Gabanes de pieles y strakan	18 á 60
Togas de pañete y seda	25 á 110
Chalecos fantasía	60 á 200
Trajes de frach y levita	100 á 150
Impermeables negros y colores	6 á 28
	50 á 100

BATAS, BATINES, ULSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.

Ropa hecha para Niños y Varios

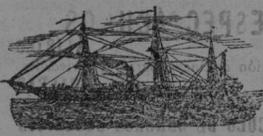
Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de 14 á 40 ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años	12 á 20
Gabanes de entretiempos de invierno para niños de 4 á 16 años.	13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach etc. p. niños de 10 á 16 años.	10 á 23
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	9 á 14
Tirantes «Triplex» patentados	4 á 5
Gorras forma marinero	3 y 5
forma ciclista de gerga azul y negra para niños y niños	2 á 5
forma Alfonsinas de lana colores para caballeros	3 á 5
Boinas azules clases finas	1 y 2'50
Mantas de lana y strakan para viaje	12 á 100
Portamantas	2 y 3
Perchas de niquol para trajes	0'70 y 1'50
Tirantes para caballeros y niños	1'50 2 y 4
Ligas de seda para caballero	1 y 2
Fajas ventrales «Ideal Sangle»	10 y 12

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

ALFONBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Harroig, Hostales, 19, Palma



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SANNIO, 15 Noviembre.	BRASILE, 11 Diciembre.
RE VITTORIO, 18 Noviembre.	UMBRIA, 18 Diciembre.
ARGENTINA, 24 Noviembre.	PRINCIPE UMBERTO, 30 Diciembre.
REGINA ELENA, 2 Diciembre.	SAVOIA, 1.º Enero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 28 Octubre	FLORIDA 27 Noviembre
VIRGINIA, 6 Noviembre	LOUISIANA 4 Diciembre
CORDOVA 16 Noviembre	VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE Ó PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería en el principal
San Francisco	19	2.º	

Imprenta de Felipe Guasp.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tonificar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.



A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos. Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO. Se publica los días 10, 20 y 30. Se suscribe en la librería de Guasp.



Esquels mortuorias

Se admiten para el CORREO DE MALLORCA. DIARIO DE PALMA EN EL CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA STA. EULALIA 10



1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 " 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350 " 16 1 y 1'25
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

GALLINAS

Se crían gordisimas, sanas y más poseedoras usando el «Aviol-Masvidal». Cura radicalmente el «moquillo» (brom) «viruela y mal de cuello». Es la salvación de los Polluelos. De venta en PALMA DE MALLORCA: Tienda de comestibles de CRISTOBAL OLIVER, San Miguel, 41. Rpte. Gral. para España: M. Nolla, Poniente, 13, Barcelona.

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME EN MATEU GELABERT, PVKE. Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 20'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

LLOYD SABAUDO

El día 13 Nbre, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tildas de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El 8 día de Diciembre, saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Nvbre.	el vapor P. DE SATRUSTEGUI	para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 Nvbre.	M. CALVO	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Simón y Colón.
El 2 Nvbre.	M. L. VILLAVARDE	Fernando Póo y escales en las Palmas y otros puntos.
El 26 Octubre	BUENOS-AIRES	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 12 Nvbre.	FERNANDO PÓO	Génova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.